

PRESUPUESTO SUNAT 2024

(Primer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2024 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 263-2023/SUNAT.

En el Nivel Institucional: en el primer trimestre: mediante la R.S. 006 -2024/SUNAT, se incorporaron mayores recursos por transferencias autorizados por el MEF en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios para el pago del reajuste de pensiones; mediante la R.S. 024-2024/SUNAT, se incorporó el Saldo de Balance en la fuente ROOC del préstamo BID; mediante la R.S. 034-2024/SUNAT, se transfirió recursos a la ONP para el pago de pensionistas.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 021, 046, 062-2024-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado al primer trimestre para el Año Fiscal 2024, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Saldo de Balance - ROOC	4,097,468
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - BID	36,460,086
	TOTAL INGRESOS	40,557,554
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	2,260,454,441
	Gasto de Capital	351,671,184
	Servicio de la Deuda	9,113,005
	TOTAL EGRESOS	2,621,238,630